UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 09 de diciembre de 2.021.

Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Contrataciones Públicas
Asunción

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de solicitar la ampliación de monto correspondiente a la Licitación denominada "Obras en el Campus Sector Facultad de Ingeniera y Residencia Universitaria Plurianual 2021-2022", ID 400.199, por la suma de Gs. 26.289.040.- (Guaraníes Veintiséis millones doscientos ochenta y nueve mil cuarenta), adjudicada a la empresa San Blas Construcciones SRL.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO UNI U O C Encarnación Paraguay

Mg. María N. Ocampo
Directora Interina de la UOC